



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



REPOSITORIO

El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” cuenta con el siguiente repositorio al personal con conocimientos en salud médica, como en tecnologías de la información y de los prestadores de servicios, para poder llevar a cabo la captura de la información en los sistemas informáticos implementados en cada una de las unidades hospitalarias.

Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE-10)

Estándar internacional de uso obligatorio en todo el país, para la codificación y generación de estadísticas de morbilidad y mortalidad uniformes, que permiten la comparación nacional e internacional.

Consulta de primera vez

Atención otorgada a una persona, por personal de salud, cuando acude a la primera consulta por una enfermedad o motivo determinado en la unidad.

Consulta de primera vez en el año o Cobertura o Población usuaria

Es la primera consulta que se brinda a un paciente en el año calendario en la unidad médica, sin importar la temporalidad o causa de la consulta. Esta información es de utilidad para saber el total de población que está haciendo uso de los servicios.

Consulta externa

Atención médica que se otorga al paciente ambulatorio, en un consultorio o en el domicilio de dicho paciente, que consiste en realizar un interrogatorio y una exploración física para integrar un diagnóstico y/o dar seguimiento a una enfermedad diagnosticada previamente.

Consulta subsecuente

Atención otorgada al paciente, por personal de salud, cuando asiste por la misma enfermedad o motivo por el que ya se le otorgó una consulta en la unidad.

Contrarreferido

Cuando el paciente es enviado a la unidad que lo refirió después de haber recibido tratamiento.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL
GENERAL
de MÉXICO
DR. EDUARDO LICEAGA

Derechohabiencia

Derecho que tienen las personas para recibir servicios, entre los que se encuentran la atención médica, que pueden ser provistos por instituciones de seguridad social dado que cumplen con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables que rigen a dichas instituciones.

Discapacidad

Término genérico que comprende las deficiencias en las estructuras y funciones del cuerpo humano, las limitaciones en la capacidad personal, para llevar a cabo las tareas básicas de la vida diaria y las restricciones que experimenta el individuo al involucrarse en situaciones del entorno donde vive.

Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's)

Considera a todos los pacientes menores de 5 años, atendidos por diarrea, enfermedad diarreica, Síndrome diarreico, infección intestinal, gastroenteritis aguda o cualquier padecimiento en el que se observe la presencia de heces líquidas, o acuosas, en número mayor de 3 en 24 horas. "Manual de enfermedades diarreicas. Prevención, diagnóstico y tratamiento, 2010", Secretaría de Salud/CeNSIA.

Índice de Masa Corporal (IMC)

Se obtiene a partir de la siguiente fórmula: $\text{peso (Kg)} \div (\text{talla (m)}^2)$

Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's)

Considere en este rubro a los pacientes menores de 5 años que presentan todo tipo de infecciones respiratorias agudas, incluyendo Neumonía. "Manual de enfermedades respiratorias. Prevención, diagnóstico y tratamiento, 2011", Secretaría de Salud/CeNSIA.

Migrante

Entiéndase por migrante todo individuo, sólo o acompañado, de cualquier grupo de edad y sexo, que se mueve por tiempos variables de su lugar de residencia habitual a otro de residencia temporal y que no ha permanecido en el mismo lugar de manera continua por un lapso igual o mayor de 5 años. Fuente: Consejo Nacional de Población (s.f). Prontuario de migración interna. Recuperado de <http://www.conapo.gob.mx>.

Prueba Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI)

La fuente de llenado es el Formato Único de Aplicación de la Prueba





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Evaluación del Desarrollo Infantil (FUA-EDI).

La Prueba “EDI” se aplica en consulta de niño sano a todos los niños de 1 a 59 meses de edad con estado de nutrición normal o con desnutrición leve, desnutrición moderada, obesidad y sobrepeso que en el momento de la consulta no presenten alguna otra enfermedad. La prueba EDI no se aplica a niños con desnutrición grave y/o anemia grave.

Referencia y contrarreferencia

Procedimiento médico administrativo entre unidades operativas de los tres niveles de atención para facilitar el envío-recepción-regreso de pacientes, con el propósito de brindar atención médica oportuna, integral y de calidad.

Referido

Es cuando el paciente durante la consulta es enviado a una unidad de mayor complejidad para su atención.

Vida Suero Oral (VSO)

Sobres de Vida Suero Oral para la Profilaxis y Tratamiento de la deshidratación por EDA's.

